





Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, ni transmitida en forma alguna por ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabación o de cualquier otro tipo, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P. Este manual contiene información específica para aplicativo EXPORTA FÁCIL y sus componentes.

Correos del Ecuador no será responsable ante los daños, las pérdidas de información, los costes o los gastos en que puedan incurrir el usuario o terceras partes como consecuencia de: accidente, utilización incorrecta, abuso de este producto o modificaciones, reparaciones, alteraciones no autorizadas de este producto, o no cumplimiento de forma estricta de las instrucciones operacionales proporcionadas por Correos del Ecuador CDE E.P.

Aviso general: los nombres de otros productos mencionados en esta documentación aparecen únicamente con fines de identificación y pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios. Correos del Ecuador renuncia a cualquier derecho sobre esas marcas.

2017 Correos del Ecuador CDE E.P. Reservados todos los derechos.

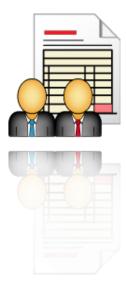




TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	
ALCANCE	4
MÓDULO DE EXPORTADOR	5
REGISTRO DE USUARIO	5
Datos empresa	
Partidas arancelarias	
Ingreso de usuario	
ACTUALIZACIÓN DE USUARIO	
Datos dirección	9
Ingresar subpartidas	
Cambiar contraseña	
INICIO DE SESIÓN	10
NUEVO FORMULARIO DAS	11
CONSULTAR FORMULARIO	17
ENVÍO DE FORMULARIO A CORREOS DEL ECUADOR	18
Opción 1 – Después de haber guardado el formulario	18
Opción 2 – Enviar el formulario directamente	19
Acuerdo de Bienes Patrimoniales	
CONSULTAR FORMULARIO	20
IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	21
Reporte de Declaración Aduanera Simplificada	
Formulario de seguro	22



Introducción

Exporta Fácil es un Programa de Gobierno Nacional que facilita las exportaciones de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), artesanos, actores de la economía popular y solidaría del país, con un modelo de sistema simplificado, ágil y económico de exportaciones por envíos postales a través del operador público Correos del Ecuador CDE E.P. con los beneficios de los diferentes programas y servicios de las entidades participantes: *Ministerio de Industrias y Productividad, PRO ECUADOR, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.*

El manual de usuario guía al usuario para completar el registro paso a paso, permitiendo ser mucho más eficiente con su tiempo.

Para el uso adecuado de este material, lea detenidamente todas las instrucciones y recomendaciones sugeridas.

Objetivo

Dotar a los usuarios de una herramienta que les permita conocer, entender y hacer uso correcto del Módulo de Exportador del Aplicativo Exporta Fácil.

Alcance

El alcance del presente manual tiene como finalidad guiarle paso a paso durante todo el proceso de llenado del formulario de Declaración Aduanera Simplificada hasta que acerque a la ventanilla de Correos del Ecuador a dejar sus productos para que sean enviados.



Módulo de Exportador

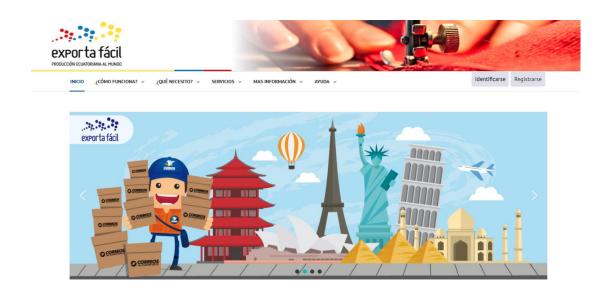
Registro de usuario

Para iniciar, usted necesitará una cuenta activa en el Sistema Exporta Fácil. Al sistema puede acceder desde cualquier computador que tenga acceso internet mediante un navegador web de versiones actualizadas: Mozilla Firefox, Google Chrome, Internet Explorer, Safari y Opera. Se recomienda instalar un lector de PDF.

El registro de un usuario en el sistema Exporta Fácil le permite tener acceso al mismo para crear/editar partidas arancelarias, actualización de su información como exportador, creación de un nombre de usuario y contraseña de acceso, generación del formulario de Declaración Aduanera Simplificada.

Previamente al registro de su usuario en el sistema, usted como exportador debe estar registrado ante el Servicio de Rentas Internas, por lo que deberá contar con su número de RUC.

En un explorador de internet acceda a la dirección http://www.exportafacil.gob.ec.



En la parte superior derecha encontrará dos botones. El botón **Identificarse** sirve para iniciar sesión con las credenciales de usuario y contraseña previamente generadas. En el caso de no contar con credenciales deberá utilizar el botón **Registrarse**.





Datos empresa

El botón Registrarse muestra el formulario que se encuentra a continuación.



Llenar el campo RUC con su número de RUC y presionar la tecla tabulador.



El sistema mostrará el siguiente mensaje de información, el cual indica que se está realizando una consulta al SRI para recuperar su información y publicarla en el formulario.





El formulario se llenará automáticamente con su información como: RUC, razón social, dirección, provincia, ciudad, correo electrónico como campos obligatorios.

Se presentarán como campos opcionales el nombre del representante legal, nombre de contacto, correo electrónico alterno, teléfono y celular. Usted verificar y modificar la información de acuerdo a sus necesidades tomando en cuenta los campos obligatorios, luego presione el botón **Continuar**. En caso de haber datos erróneos o se desee actualizar la información deberá acercarse a las oficina del SRI.

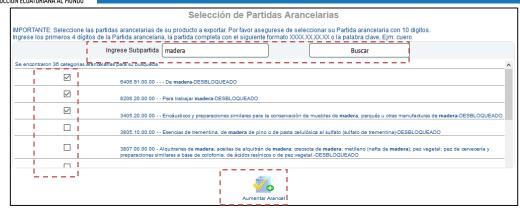
	Registro Datos I	Empresa	
* RUC	Los campos marcados con (* 0992843225001	*) son obligatorio	s Ingrese solo Números como tiene en su RUC
* Razón Social	TORRDIALI S.A.		
Nombre Representante Legal	TORRES CARRILLO JAIME	CRISTOBAL	
Nombre Contacto			
* Dirección	AV. DE LAS AGUAS 1021 JIGU DIAGONAL A LA FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL		
* Provincia	GUAYAS		
* Ciudad / Población	GUAYAQUIL		
* Correo Electrónico	orientebeisbol@hotmail.com	1	Ingrese una dirección mail válida
Correo Electrónico Alterno			Ingrese una dirección mail válida
Teléfono	042887921		
Celular			
			Continuar

Partidas arancelarias

A continuación se mostrará una pantalla que le permite agregar las partidas arancelarias necesarias para sus exportaciones. Para ello debe escribir una palabra que haga referencia a su producto en el campo **Ingrese subpartida**, presione el botón **Buscar**.

El sistema mostrará, como resultado de su búsqueda, todas las partidas arancelarias relacionadas. Seleccione las partidas necesarias marcando el recuadro junto a cada una y presione el botón Aumentar Arancel. Este proceso puede repetirse hasta haber seleccionado todas las partidas necesarias para su exportación.





En la parte inferior de la pantalla se van a listar sus partidas arancelarias. En este listado puede habilitar/inhabilitar las partidas arancelarias para que aparezcan en el formulario de declaración simplificada, haciendo clic en la casilla junto a cada partida. El estado de cada una de las partidas se mostrará en la última columna. Una vez que se tenga las partidas listas presione el botón **Continuar**.



Ingreso de usuario

Finalmente, en la siguiente pantalla debe crear un nombre de usuario para su cuenta y una contraseña para validar el ingreso en el sistema. La contraseña deberá tener entre 6 y 15 caracteres, no contener espacios ni caracteres especiales. Presione el botón **Continuar**.



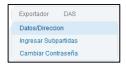
El sistema mostrará un mensaje de confirmación del registro de su usuario acompañado de un correo electrónico que será enviado a la cuenta indicada.

Actualización de usuario





Para editar información de su registro como exportador, debe acceder al menú Datos/Dirección.

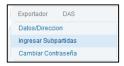


En esta sección podrá editar la información como: dirección, ciudad/población, correo electrónico, correo electrónico alterno, teléfono y celular. Una vez que la información haya sido ingresada, presione el botón **Guardar**.



Ingresar subpartidas

Para editar información de sus partidas arancelarias, debe acceder al menú Ingresar Subpartidas.



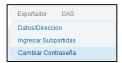
En esta sección podrá agregar, eliminar, habilitar o inhabilitar partidas arancelarias. Una vez que la información haya sido ingresada presione el botón **Guardar**.





Cambiar contraseña

Para cambiar su contraseña de acceso al sistema Exporta Fácil, debe acceder al menú **Cambiar Contraseña**.



En esta sección podrá cambiar su contraseña ingresando una nueva y confirmando la misma. Una vez que la información haya sido ingresada presione el botón **Guardar**.



Inicio de sesión

En un explorador de internet acceda a la dirección http://www.exportafacil.gob.ec.

En la parte superior derecha encontrará dos botones. Presione el botón **Identificarse** para iniciar sesión con las credenciales de usuario y contraseña, previamente generadas en el paso <u>Registro de usuario</u> de este manual.







En el siguiente formulario, ingrese la información de nombre de usuario y contraseña, y presione el botón **Identificarse.**



Una vez que haya iniciado sesión en el sistema Exporta Fácil, se mostrará un mensaje de bienvenida junto a su nombre en la parte superior derecha de la pantalla.



En éste submenú podrá actualizar información como: dirección, ingresar sub partidas y cambiar contraseña.

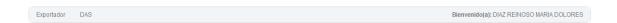
Nuevo Formulario DAS

Para llenar el formulario de Declaración Aduanera Simplificada, debe iniciar sesión en el sistema Exporta Fácil, en ese caso siga el paso <u>Inicio de sesión</u> de este manual.

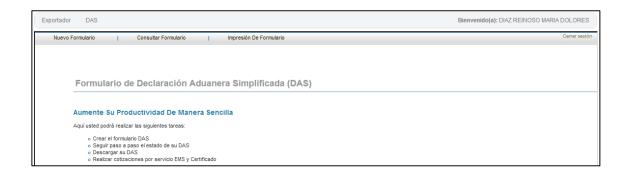




En la pantalla aparecerá un menú con las opciones de **Exportador** y **DAS**. Para elaborar un formulario para solicitar la Declaración Aduanera Simplificada dar clic en el menú **DAS**.



Seleccionar Nuevo Formulario.



Deberá llenar toda la información obligatoria definida en el formulario, de acuerdo a las secciones descritas a continuación.

La sección Aduana/régimen presenta información relativa a Aduana.

- 1. **Régimen**: al ser una exportación está definida como internacional.
- Fecha presentación: es la fecha del sistema, la cual es asignada como fecha de creación del formulario.



La sección **Exportador/remitente** contiene los siguientes campos:

- 1. **Razón social**: es la denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa ante el Servicio de Rentas Internas. Este campo es solo de lectura.
- 2. Dirección: es la dirección su domicilio o lugar de trabajo. Este campo es de lectura.
- 3. **Teléfono**: es el teléfono de contacto. Este campo es de lectura.
- 4. Teléfono (2): está definido como un teléfono de contacto adicional. Este campo es opcional.
- 5. **RUC**: es el número de registro único de contribuyente proporcionado por el SRI. Este campo



es de lectura.

- 6. Ciudad: es la ciudad de operación como exportador. Este campo es de lectura.
- 7. **E-mail**: es el correo electrónico del exportador. Este campo es de lectura.
- 8. **E-mail (2)**: es un correo adicional del exportador. Este campo es opcional.
- Código CIIU: es un código determinado por el Ministerio de Productividad. Es un campo de lectura.
- 10. Sector exportador: estará definido como persona natural. Es un campo de lectura.
- 11. **Código postal**: es un código que identifica de manera única a cada zona postal con respecto al campo dirección. Es un campo obligatorio.
- 12. **Fecha de embarque**: es la fecha en la que se acercará con sus productos a la ventanilla de Correos del Ecuador EP. Es un campo obligatorio.
- 13. **Ciudad de embarque**: es la ciudad desde la cual se realizará el proceso de exportación. Es un campo obligatorio.
- 14. **Puerto de embarque**: es el puerto desde el cual se realizará la exportación de sus productos. Quito o Guayaquil. Es un campo de lectura.
- 15. Código aduana: es un código asociado al puerto de embarque. Es un campo de lectura.



La sección Información del destinatario contiene los siguientes campos:

- 1. **Destinatario**: son los nombres y apellidos de la persona a la que se le enviará los productos. Es un campo obligatorio.
- 2. País destino: es el país al cual se enviará los productos. Es un campo obligatorio.
- 3. **Ciudad destino**: es la ciudad de destino a donde se enviarán los productos. Es un campo obligatorio.
- 4. **Dirección**: es la dirección a la cual llegarán los productos en la ciudad país de destino. Debe incluir la dirección completa para evitar errores en la entrega. Es un campo obligatorio.
- 5. **Código postal**: es el código postal relacionada a la dirección del destinatario. Importante en el momento de la entrega del envío. Es un campo opcional.
- Teléfono: es el número de contacto, sea convencional o celular, de la persona a la cual se le enviarán los productos. Necesario en el caso de requerir contactarlo al momento de la entrega. Es un campo obligatorio.
- 7. **E-mail**: es el correo electrónico de la persona a la cual se le enviarán los productos. Necesario en el caso de requerir contactarlo al momento de la entrega. Es un campo opcional.





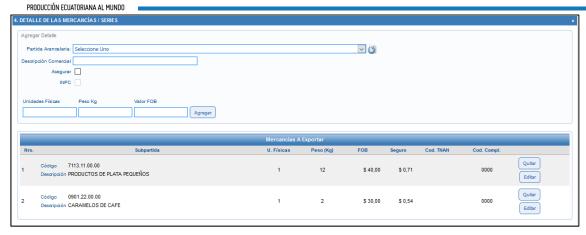
La información del detalle de las mercancías/series contiene los siguientes campos:

- 1. **Partida arancelaria**: es la partida arancelaria asociada al producto a exportar. Es un campo obligatorio.
- 2. **Descripción**: es la descripción del producto a exportar. Es un campo obligatorio.
- 3. Asegurar: campo que determina si la partida arancelaria debe ser asegurada de manera obligatoria o de forma opcional. Los artículos como cerámica, vidrios y joyas son asegurados de forma obligatoria independientemente de su valor FOB. Los demás artículos que no estén en las categorías anteriores deberán asegurarse de manera obligatoria si el valor FOB supera los \$50. Si un producto no supera el valor FOB de \$50 puede ser asegurado de manera opcional.
- 4. **INPC**: campo que determina si la partida arancelaria seleccionada necesita una autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para su salida por ser considerado bien patrimonial.
- 5. Unidades físicas: corresponde a las unidades físicas enteras de los productos a exportar.
- 6. **Peso Kg**: es el peso en kilogramos de los productos a exportar. El peso máximo permitido en un formulario DAS, para el servicio Exporta Fácil, es de 30 kilogramos.
- 7. **Valor FOB**: es el valor de la mercancía puesta a bordo en el país de procedencia, excluyendo seguro y flete. El valor máximo permitido en un formulario DAS es de US\$ 5.000, oo.

Para agregar un producto, seleccione la partida arancelaria, agregue una descripción comercial, agregue las unidades físicas, agregue el peso en kilogramos y el valor FOB, presione el botón agregar. Considerar la información del campo 3 para el aseguramiento de sus productos.

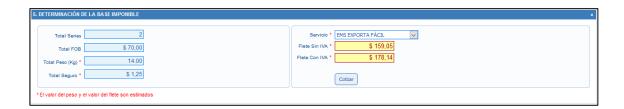
En cada registro puede editar o eliminar el producto con un clic sobre el botón **Editar** o **Quitar**, respectivamente.





La información presentada en **Determinación de la base imponible** contiene los siguientes campos:

- 1. **Total series**: presentará el número de paquetes incluidos en la exportación.
- 2. **Total FOB**: es la suma de los valores parciales FOB de cada producto.
- 3. Total Peso (Kg): es la suma de los pesos en kilogramos de cada producto.
- 4. **Total Seguro**: es la suma de los seguros de cada producto en los que se haya aplicado el seguro.
- 5. **Servicio**: es el tipo de servicio por el cual Correos del Ecuador enviará sus productos. Seleccione el servicio según su conveniencia.
- 6. Flete sin IVA: presentará el valor estimado de la exportación sin IVA.
- 7. Flete con IVA: presentará el valor estimado de la exportación con IVA.



La sección de **Documentos adjuntos** contiene los siguientes campos:

- 1. **Tipo de documento**: es un catálogo de los documentos disponibles que se pueden enviar como documentos adjuntos.
- 2. **Nro de documento**: es el número de documento asociado al tipo de documento.
- 3. Entidad Emisora: es la entidad que emite el documento asociado.
- 4. **Fecha Emisión**: es la fecha de emisión del documento asociado.
- 5. **Fecha Vigencia**: es la fecha de vigencia del documento asociado, en caso de no poseer una fecha de vigencia puede poner la fecha en la que está realizando el proceso.

Seleccione el tipo de documento a adjuntar, escriba el número de documento asociado, detalle la entidad emisora del documento, seleccione las fecha de emisión y vigencia respectivamente, presione el botón **Agregar**. Repetir este procedimiento agregando todos los documentos que



necesite para la exportación. Recuerde que los documentos mínimos requeridos para su exportación son la factura comercial y la lista de empaque.



Una vez que haya agregado todos los documentos necesarios para la exportación, deberá adjuntar los documentos digitalizados y asociarlos a cada registro, para lo cual debe presionar el botón **Adjuntar Documento** junto a cada registro. El sistema le llevará una ventana donde podrá buscar en su computador el documento a través del botón **Explorar**, una vez que haya agregado el documento presione el botón **Confirmar**. Este proceso debe realizar para cada documento asociado.



Una vez que haya llenado completamente el formulario presione el botón **Guardar** ubicado en la parte superior derecha.





Si existe algún error en los datos ingresados en el formulario el sistema le mostrará distintos mensaje de error para que sean corregidos. Si el formulario pasa todas las validaciones se mostrará el mensaje *Formulario registrado correctamente*, presione el botón **Aceptar**.

Se presentará un Número de Orden en color azul, el mismo que contendrá 8 dígitos, con éste número o el número de RUC puede presentarse en la ventanilla de Correos del Ecuador para entregar su exportación. No requiere presentar el formulario impreso.



Una vez que el formulario se almacenó correctamente, debe enviarlo a través del mismo sistema a Correos del Ecuador, para lo cual debe seguir la guía Envío de Formulario a Correos del Ecuador.

Consultar Formulario

Presione el menú Consultar Formulario y busque el formulario a enviar por el número de orden.



Puede realizar la búsqueda de formulario por su número escribiendo el mismo en el campo Número de Pre-Orden y presionar el icono . Puede revisar todos los formularios almacenados presionado el icono directamente, sin un parámetro de búsqueda.



Las columnas que se muestran, resultado de la búsqueda, es la fecha del formulario, número de la pre orden, factura de Correos del Ecuador, destinatario, país de destino, opciones del formulario y último estado de la exportación.



Si requiere ver la información completa del formulario, presione el botón 0.

Si requiere editar la información del formulario, presione el botón

Si requiere enviar el formulario a Correos del Ecuador de forma digital, presione el botón .

Si requiere ver el último estado del formulario, presión el enlace que se encuentra en la columna **Último Estado**.

Envío de Formulario a Correos del Ecuador

Opción 1 – Después de haber guardado el formulario

Para enviar un formulario a Corres del Ecuador seleccionar el menú Consultar Formulario, identificar el formulario que se desea enviar. Junto a cada registro del formulario que se despliegue de la búsqueda encontrará el botón. Presione el botón para enviar digitalmente el formulario a Correos del Ecuador. El sistema desplegará una alerta de mensaje para confirmar que la información que va a enviar esté correcta. Una vez que se envía la información no se podrá editar la información del formulario.



Cuando presione el botón **Confirmar**, la información se enviará a Correos del Ecuador. A partir de este momento, podrá acercarse las ventanillas de Correos del Ecuador con el número de pre orden





(número de 8 dígitos en el formato XX-XXXXXX) y sus productos para continuar con el procedimiento de exportación.

En el caso que sus productos estén asociados a partidas arancelarias relacionadas a la exportación de bienes patrimoniales, se mostrará el <u>Acuerdo de Bienes Patrimoniales</u>.

Opción 2 – Enviar el formulario directamente

Esta opción de envío le permite enviar la información del formulario directamente a Correos del Ecuador, sin previamente haberlo guardado.

Para lo cual debe llenar la información completa del formulario de Declaración Aduanera Simplificada, una vez que haya terminado con este proceso debe presionar el botón **Enviar CDE** en las opciones que se encuentran al costado derecho.

El sistema desplegará una alerta de mensaje para confirmar que la información que va a enviar esté correcta. Una vez que se envía la información no se podrá editar la información del formulario.



Cuando presione el botón **Confirmar**, la información se enviará a Correos del Ecuador. A partir de este momento, podrá acercarse las ventanillas de Correos del Ecuador con el número de pre orden (número de 8 dígitos en el formato XX-XXXXXX) y sus productos para continuar con el procedimiento de exportación.

En el caso que sus productos estén asociados a partidas arancelarias relacionadas a la exportación de bienes patrimoniales, se mostrará el <u>Acuerdo de Bienes Patrimoniales</u>.

Acuerdo de Bienes Patrimoniales

Si sus productos están relacionados con partidas arancelarias que pueden tener bienes patrimoniales, se mostrará el Acuerdo de Bienes Patrimoniales, expedido por el Instituto Nacional de





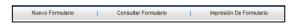
Patrimonio Cultural, acuerdo que debe aceptarse marcando el recuadro **He leído y acepto los términos y condiciones**, presionar el botón **Confirmar**.



Si no acepta los términos y condiciones, no podrá continuar. Una vez que presione el botón Confirmar, la información se enviará a Correos del Ecuador. A partir de este momento podrá acercarse las ventanillas de Correos del Ecuador con el número de pre orden (número de 8 dígitos en el formato XX-XXXXXX) y sus productos para continuar con el procedimiento de exportación.

Consultar Formulario

Para consultar el o los formularios elaborados debe presionar el menú Consultar Formulario y buscar el formulario a enviar por el número de orden.



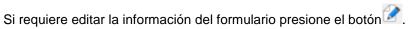
Pueden realizar la búsqueda de formulario por su número escribiendo el mismo en el campo Número de Pre-Orden y presionar el icono . Puede revisar todos los formularios almacenados presionado el icono directamente sin un parámetro de búsqueda.



Las columnas que se muestran resultado de la búsqueda es la fecha del formulario, número de la pre orden, factura de Correos del Ecuador, destinatario, país de destino, opciones del formulario y último estado de la exportación.



Si requiere ver la información completa del formulario presione el botón 0.



Si requiere enviar el formulario a Correos del Ecuador de forma digital presione el botón 🔜 .

Si requiere ver el último estado del formulario presión el enlace que se encuentra en la columna **Último Estado**.

Impresión de formularios

Para realizar una Exportación, no es necesario imprimir el formulario. Únicamente en caso de tener que realizar un proceso de reclamo, será necesario presentar de manera obligatoria el formulario de Seguro.

En el menú de impresión de formularios podrá imprimir el reporte de la declaración aduanera simplificada y el formulario de seguro. Para lo cual presione el menú **Impresión de Formulario**.





Al final de cada registro de Declaración Aduanera Simplificada se encuentran dos íconos de descarga de color rojo y azul para descargar el reporte de declaración y el formulario de seguro, respectivamente.





Reporte de Declaración Aduanera Simplificada

36					inera Simplific		rta Fácil					
nymnr	ta fáci	ı			2, EM-1, CN-22	, CN-23						
	ta faci	L 10	Nro.	de Orden:	17-000589							
1. ADUAN	IA/RÉGIN	MEN										
Código	055		Régimen	<u>95</u>	Fecha	16/06/2	2017					
2EXPOR	TADOR/	REMITENTE										
Nombre R Exportado			SO MARIA DOLO				022226816		Email: _	mariadolores	dlaz@gm	ail.com
Dirección:	:	PADRE JUAN AL COLEGIO	MILITAR ELOY A	26-152 ORE	LLANA FRENTE	RUC: 1	170773737	3001	Pais de P	rocedencia:	ECUAD	OR
						Cludad: <u>(</u>	OUITO		Fecha de	Embarque:	16/06/	2017
Código Po	stal:	170519			Puerto Emb	arque: (GUAYAQUI	L	Cludad E	mbarque:	MANT	<u> </u>
3. DESTIN	IATARIO											
Destinata	rio: W	ILLIAM TURNE	R					Telé	fono:	900		
Dirección	c At	NAND 89-ST						País	Destino:	INDIA		
		200										
Código Po	ostal: 13	289						Clud	ad Destino:	ANAND		
		ÓN DE LA BASE I										
	000.00 I	otal Peso 1.50	IMPONIBLE Total 1 Bultos:		MS EXPORTA ÁCIL	Valor T	Total Flete	79.26	Valor Tot	al Flete 88.	77 Tota	Seguro 17.8
Total 10	000.00 I		Total 1	Tipo de <u>E</u> Servicio: <u>E</u>		Valor T sin I.V.	otal Flete	79.26	Valor Tot con I.V.A	al Flete 88.	77 Tota	l Seguro 17.8
Total 10 FOB:	1 00.000 Q	otal Peso 1.50 (g):	Total <u>1</u> Bultos:			Valor T sin I.V.	Total Flete :	79.26	Valor Tot con LV.A:	al Flete 88.	77 Tota	l Seguro 17.8
Total 10 FOB:	DOO.OO I	otal Peso 1.50 (g):	Total 1 Bultos:	Servicio: E	ÁCIL	Valor T sin I.V.	A:		con I.V.A:	•		
Total 10 FOB:	DOO.OO I	otal Peso 1.50 (g):	Total 1 Bultos: /SERIES		ÁCIL	Valor T sin I.V.	A: Tipo	de ades	Valor Tot con I.V.A: Total Unidades	al Flete 88.		Seguro 17.8 ero de
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su	DOO.OO I	otal Peso 1.50 (g): S MERCANCÍAS, arancelaria	Total 1 Bultos: /SERIES	Servicio: E	ÁCIL	Valor T sin I.V.	Tipo Unid Fisi	de ades	Total	Valor FO	B Núm Guía	ero de
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su 1 71	LES DE LA	otal Peso 1.50 (g): S MERCANCÍAS, arancelaría	Total 1 Bultos:	Servicio: E Descripción Comercial	ÁCIL	Valor T sin I.V.	Tipo Unid Fisi	de ades cas	Total Unidades	Valor FOI unitario	B Núm Guía	ero de
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su 1 71	LES DE LA	otal Peso 1.50 (g): S MERCANCÍAS, arancelaria	Total 1 Bultos:	Servicio: E Descripción Comercial	ÁCIL	Valor T sin I.V.	Tipo Unid Fisi	de ades cas	Total Unidades	Valor FOI unitario	B Núm Guía	ero de
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su 1 71	DOOLOO I DE LA LES DE LA L	otal Peso 1.50 (gl: S MERCANCÍAS, arancelaría	Total 1 Bultos:	Descripción Comercial METAL PR	ÁCIL	sin I.V.	Tipo Unid Fisi	de ades cas	Total Unidades	Valor FOI unitario	B Núm Guía EE33344	ero de
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su 1 71 6. DOCUM	DOOLOO I DE LA LES DE LA L	otal Peso 1.50 (gl: S MERCANCÍAS, arancelaría	Total 1 Bultos: /SERIES MIENTO Documento	Descripción Comercial METAL PR	ÉCIOSO	sin I.V.	Tipo Unid Fisi	o de ades cas KG	Total Unidades	Valor FOI unitario	B Núm Guía EE33344	ero de 4197EC
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su 1 71 6. DOCUM	DOOLOO I DE LA LES DE LA L	otal Peso 1.50 (gl: S MERCANCÍAS, arancelaría 0.00 DE ACOMPAÑAI	Total 1 Bultos: /SERIES MIENTO Documento MERCIAL	Servicio: E Descripción Comercial METAL PR	ÉCIOSO	sin I.V.	Tipo Unid Fisi	de ades cas KG dad Em	Total Unidades	Valor FOI unitario	B Núm Guía EE33344	ero de 4197EC echa 2017/06/1
Total 10 FOB: 5.DETALL Serie Su 1 71 6. DOCUM	LES DE LA sibpartida 113.11.00	otal Peso 1.50 (gt: S MERCANCÍAS, arancelaria 1.00 DE ACOMPAÑA Tipo de 1 FACTURA COM USTA DE EM	Total 1 Bultos: /SERIES MIENTO Documento MERCIAL PAQUE MBARQUE/GUIA	Descripción Comercial METAL PR Núm 1234	ÉCIOSO	sin I.V.	Tipo Unid Fisi	o de ades cas KG dad Em 2	Total Unidades 15	Valor FOI unitario 1000.00	B Núm Gula EE33344	ero de 4197EC

Formulario de seguro







CONTACTOS EXPORTA FÁCIL

www.exportafacil.gob.ec

Información del servicio, tarifas y envíos



Eloy Alfaro N29-50 y 9 de Octubre Código Postal:

170519 / Quito - Ecuador

Teléfono: 3 828 400

1700 CORREOS

www.correosdelecuador.gob.ec

Asistencia inicial y asesoría productiva



Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Código

Postal: 170516 / Quito - Ecuador

Teléfono: 593-2 394 8760

infoexportafacil@mipro.gob.ec

www.industrias.gob.ec

Asesoría al Exportador y promoción comercial



Matriz: Guayaquil Av. Francisco de Orellana, mz 111 Edificio World Trade Center, torre A piso 13. Telf.: (04) 2 597980

Red de Oficinas a nivel regional

http://www.proecuador.gob.ec/institucional/oficinas/ red-de-oficinas-nacionales/





Permisos para exportación de bienes no patrimoniales



Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana".

Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527.

secretariainpc@inpc.gob.ec
www.inpc.gob.ec